

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00-  
La cantidad de \$ : 2,704,419 DOS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS  
Por concepto de : POR CONCEPTO DE PAGO DE DIETA MES DE JUNIO DE 2010  
Fecha de Pago : 30/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA , CONSEJOS Y COMISIONES		2,704,419
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	2,704,419	
215-21-04-003-000-000	DIETA A JUNTA , CONSEJOS Y COMISIONES	2,704,419	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,704,419
Sumas Iguales		5,408,838	5,408,838

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-003-000-000		
Presupuesto Vigente	41,930,000		
Total Comprometido	21,061,309		
Saldo x Comprometer	20,868,691		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

*(Handwritten marks and signatures at the bottom of the page)*

DIETA MES DE JUNIO 2010

U.T.M \$ 37.083.-

NOMBRE	VALOR MES	PRESTAMOS CUOTA 6	TOTALES LIQUIDO	FIRMA
SEBASTIAN ALVAREZ RAMIREZ	444,996		444,996 <u>38693</u>	
GRACIELA HENRIQUEZ VEGA	444,996		444,996 <u>38694</u>	
MARCELA SANHUEZA BUSTOS	444,996		444,996 <u>38695</u>	
VICENTE SEPULVEDA ORTIZ	444,996		444,996 <u>38696</u>	
MAURICIO OYARZO BRNCIC	444,996		444,996 <u>38697</u>	
ARMIN RENE AVILES ARIAS	444,996		444,996 <u>38698</u>	
SUBTOTAL	2,669,976		2,669,976	
MUTUAL DE SEGURIDAD	34,443		34,443 <u>38699</u>	
<b>TOTALES</b>	<b>2,704,419</b>		<b>2,704,419</b>	

*Handwritten signature*

21.04.003.

MUNICIPALIDAD DE BUEN  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
CARGO No 3206  
CARGO No 3200  
DECRETO No \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 037 - 1



*[Signature]*  
GLADIELA MATUS PANGUIEF, Secretaria Municipal quien

suscribe certifica Que: Durante el mes de Abril del presente año el H. Concejo Municipal realizó las siguientes reuniones:

Sesión Ordinaria N° 204 de fecha 01.06.2010  
Sesión Ordinaria N° 205 de fecha 22.06.2010  
Sesión Extraordinaria N° 114 de fecha 11.06.2010  
Sesión Ordinaria N° 206 de fecha 29.06.2010  
Sesión Extraordinaria N° 115 del 29.06.2010

Los señores Concejales asistieron a las siguientes reuniones  
de Concejo:

- Sr. Armin Aviles Arias	5 Sesiones
- Sr. Sebastian Álvarez R.	4 Sesiones
- Sr. Vicente Sepulveda Ortiz	5 Sesiones
- Sra. Marcela Sanhueza Bustos	5 Sesiones
- Sra. Graciela Henríquez V.	4 Sesiones
- Sr. Mauricio Oyarzo B.	5 Sesiones

Se hace presente que los señores concejales

Sr. Sebastian Álvarez asistió a dos reuniones de Comisión los días 08 y 11.06.2010, por tanto corresponde la cancelación de la dieta completa.

Sra. Graciela Henríquez presentó licencia Médica, además asistió a tres reuniones de comisiones por tanto corresponde la cancelación de la Dieta a completa.

Se extiende el presente certificado con la finalidad de cancelar la Dieta de los señores concejales de acuerdo al Art. 88 de la ley N° 18.695 y sus posteriores Modificaciones D.F.L. N°1/2006.

El H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 189 del 27.01.2010 que habiendo certeza que no se realizará reunión se cancele la dieta los 31 de cada mes.

En Pucón a treinta de junio dos mil diez.

30.06.2010.